

El discurso político de una república agraria

Tulio Halperin Donghi *

En una antología precedida de un extenso estudio preliminar¹ Jorge Myers se ha propuesto examinar el discurso clásico-republicano que hace suyo el rosismo, tanto en sí mismo como en su relación con la práctica política del régimen rosista, y ha llegado a conclusiones que por lo que tienen de nitidamente perfiladas e innovadoras vienen a ofrecer un admirable punto de partida para una discusión de ambos temas que deje por fin atrás las antagónicas líneas interpretativas hasta ahora preferidas por los más entre quienes han venido explorándolos.

A más de las conclusiones que explícitamente propone Myers, hay una a la que alude sólo tangencialmente y que quizá el lector encuentre sin embargo particularmente importante: la opción del rosismo en favor de un discurso clásico-republicano se da en un campo en que éste enfrenta como única alternativa la de un liberalismo consecuente. Se ha señalado ya que Myers sólo alude indirectamente a esa situación: lo hace en efecto al escrutar las razones por las cuales el discurso rosista no pudo -o no quiso- hacer de la "retórica cristiana de la política" su vehículo principal, y sólo le concedió "una posición subordinada en la economía general de su discurso"². Las razones son perfectamente atendibles: traduciendo los comentarios de Myers a un lenguaje más pedestre, se trata sencillamente de que el rosismo no podía hacer suyo un discurso político cuya interpretación (y aplicación a los casos concretos de la política) quedaba a cargo de una autoridad fuera de su control.

Ese análisis del todo convincente de las razones que tuvo el rosismo para no acogerse al discurso del catolicismo político pasa sin embargo por alto un aspecto de su relación con éste que quizá merecería algún comentario: no deja de ser notable, en efecto, que el rosismo haya sido capaz de incorporar subordinadamente ese discurso en que se despliega una venerable tradición ideológica que -en el Río de la Plata como en toda Hispanoamérica- ha

* Departamento de Historia. Universidad de California, Berkeley.

¹ Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995 (en adelante OV).

² OV, p. 87.

dominado sin rivales por tres siglos, a otro discurso que está improvisando en un intento supremo por clausurar la crónica crisis política de una sociedad en vertiginosa transformación. Pero si Myers no alude siquiera a este aspecto de la relación entre esos dos discursos, no le faltan razones para ello: no sólo en el Río de la Plata, sino aun en secciones hispanoamericanas en que el pasado colonial pesaba con más fuerza, las tradiciones ideológicas del antiguo régimen habían sufrido una pérdida al parecer irreparable de legitimidad; y en ninguna parte se advierte ello mejor que en los argumentos esgrimidos por ideólogos conservadores para razonar su nostalgia de ese antiguo régimen. Así ocurre no sólo con Lucas Alamán, que descubre en el México borbónico el benéfico influjo de los mismos valores que para Max Weber definirán a la ética protestante, y los celebra ya desde la misma perspectiva mundana y secular que será la de éste, sino -aún más inesperadamente- en la figura hispanoamericana que durante el segundo cuarto del siglo XIX encarna mejor que ninguna otra el rechazo global e incondicional de la nueva civilización liberal: el eclesiástico y educador peruano Bartolomé Herrera.

Tras de pintar con los colores más negros las consecuencias del repudio de un legado con el que se identifica apasionadamente³, aun este vehemente defensor de una visión histórica desafiantemente arcaica parece dar por irremisiblemente muerta la tradición ideológica que se esperaba que buscara rescatar como su legado póstumo. Haciendo de necesidad virtud, encomienda la redención del Perú a una filosofía cuyas raíces en la Alemania de la revolución protestante advierte muy bien⁴ y -confiado siempre en esa Providencia que hace florecer el antídoto allí mismo donde primero permitió que brotase el veneno- termina por encontrar su *ubi consistam* filosófico en ese krausismo que el catolicismo español ha de denunciar bien pronto como el más insidioso de sus enemigos.

Cuando se tiene presente ese dato esencial, la identificación rosista con el discurso republicano-clásico parece menos paradójica de lo que ha de aparecer a algunos; es por el contrario coherente con una propuesta política que se esfuerza, al igual que otras que surgen igualmente en esta etapa de reflujo conservador, por movilizar la nostalgia de un pasado menos convulso para consolidar luego de las tormentas de la revolución un orden suficientemente estable recurriendo para ello a los recursos discursivos que pone a su disposición un acervo cultural e ideológico en que no sobrevive ya nada importante del legado de esos tiempos sin embargo añorados.

Convengamos, en todo caso, que en el marco del conservadorismo hispanoamericano esa propuesta se presenta como la más excéntrica. Si hoy podemos reconocer en el rosismo a una de las variantes políticas surgidas bajo el estímulo de ese reflujo conservador, los conservadores hispanoamericanos prefirieron ver en él -y ello ya antes de que se introdujese

³ Para Herrera el Perú, donde "la mano del Señor ha formado un pueblo, y ha obrado y obra en él" no supo agradecer "el pingüe patrimonio que le concedió el Señor [...] tuvo la desgracia de ser presa de las preocupaciones ruinosas, de los errores impíos y antisociales que difundió la revolución francesa". ("Sermón pronunciado por el Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en el Te Deum celebrado en la Iglesia Catedral de Lima, el 28 de julio de 1846", en B. Herrera, *Escritos y Discursos*, Lima, Rosay, 1929, I, p. 74).

⁴ "Los errores van pasando; y ¡oh, Providencia adorable! del seno de Alemania, donde brotaron en el siglo XVI los delirios que engendraron en Francia el monstruoso asesino de su rey, Francia misma ha sacado y derrama por todo el mundo una filosofía, que, si bien no tiene todo el vigor irresistible que se halla en la verdad revelada, persigue y hiere en todas partes al enemigo que salió de su seno." (Loc. cit., nota 3, p. 80).

el terror entre sus instrumentos de gobierno- una inclasificable aberración, sólo menos extrema que la que tenía por sede el Paraguay; fueron más bien las acorraladas oposiciones liberales las que ocasionalmente vinieron a quebrar la unanimidad en la condena cada vez más horrorizada de un régimen que desde fuera era hallado tan cruel como extravagante. Y precisamente el discurso del republicanismo clásico vino a ofrecer entre otras cosas su caución a todo lo que en ese régimen se alejaba de las pautas políticas dominantes en esa etapa de afirmación conservadora.

Pero no era eso lo único que lo hacía atractivo como expresión discursiva del rosismo; a más de cubrir esas supuestas extravagancias con el manto de una prestigiosa tradición política, proporcionaba también una imagen estilizada del marco social en que el rosismo se proponía incidir, que venía a legitimar el papel que en él tocaba desempeñar tanto a ese rosismo como a su jefe. Pero no sólo por esta razón: ocurre que la variante del discurso republicano que hará suyo el rosismo -como señala con toda justeza Myers- prepara de antemano el terreno para esa lectura selectiva en cuanto está lejos de poner el acento en lo que para -por ejemplo- Montesquieu constituye el principio en el que se apoya el régimen republicano; la virtud que el rosismo reivindica tiene muy poco en común con la que en el *Espirit des Lois* prefigura esa más específica virtud política que unas décadas más tarde comenzará a conocerse como civismo.

Esta constatación esencial, como ha ocurrido ya con la que definía la relación entre discurso republicano -rosista y católico- tradicional, es tan obviamente válida que se justifica que Myers prescindiera de fundarla en pruebas exhaustivas. Pero al no hacerlo deja también sin explorar algunas dimensiones de su tema que merecerían quizá mayor atención. Aunque no se quería volver a la obsesión por las fuentes que caracterizó hasta ayer a la historia de las ideas, cuando se ve a Myers hacer de la búsqueda de analogías un instrumento esencial para caracterizar el discurso rosista resulta difícil no preguntarse si esa búsqueda está orientada por los ecos que el discurso republicano-rosista suscita espontáneamente en un universo de referencia que ha llegado a ser el de Myers como resultado de una formación que lo ha llevado del Cambridge inglés a Stanford, o si explora en cambio las afinidades entre ese mismo discurso y ese otro paisaje de ideas, que se supondría más relevante, contra cuyo trasfondo hubo de acotar su perfil específico.

Si esa pregunta puede permanecer infórmula es quizá porque entre los rasgos relevantes de esos dos paisajes la distancia es menor de lo que podría temerse. El discurso republicano del rosismo parece haberse constituido a partir de dos legados principales: por una parte el de la utopía agraria cara al partido demócrata-republicano en la primera etapa de la vida independiente de los Estados Unidos; por otra la visión de la Roma republicana que domina en textos de Salustio y de Cicerón cuyo latín, menos intrincado que el de Tácito, no sólo los hacía accesibles a quienes habían alcanzado un dominio limitado de esa lengua, sino acaso los había familiarizado con ellos desde la adolescencia, gracias al uso que quizás ya entonces se les daba en el aprendizaje de ésta. Y la respuesta positiva a la pregunta que Myers juzga innecesario formular no parece demasiado problemática; hay testimonios indudables de que el primero de esos aportes estaba al alcance de quienes en Buenos Aires iban a armar el entramado del discurso rosista (entre ellos los textos publicados por Manuel

Moreno en 1822, que Myers comenta agudamente en la introducción)⁵, y en cuánto al segundo es extremadamente verosímil que aún la más sumaria de las formaciones escolares los haya puesto en contacto con pasajes de Salustio y Cicerón como los que cita Myers.

Esas dos fuentes proporcionan entonces los elementos con los cuales a de armarse el discurso republicano del rosismo, pero no cubren el entero horizonte ideológico de quienes toman a su cargo esa tarea, y ello no deja de crear problemas. "La formación intelectual y política previa de los escritores del rosismo -nos dice muy justificadamente Myers- no pudo sino incidir notablemente sobre el tipo de argumento que ellos esgrimieron en defensa de las posiciones previamente adoptadas por el gobierno, y a veces las fuentes ideológicas con que buscaban justificar sus acciones condujeron a que se instaurara una notable tensión entre éstos y aquéllas."⁶ Esta tensión se hace extrema en el más eficaz apologetista del rosismo, Pedro De Angelis; no sólo su liberalismo raigal, sino la necesidad de tomar en cuenta a los destinatarios europeos de sus alegatos, que apreciarían en poco cualquier exceso de fervor republicano, hace que en sus ejercicios apologeticos los rigores represivos denunciados por los enemigos del régimen sean presentados como acordes con las prácticas de los regímenes liberales de Francia e Inglaterra en circunstancias análogas, y -cuando ello es imposible- justificados por la hondura de una crisis que al conmover el orden social hasta sus cimientos ha obligado a poner poderes excepcionales en manos de un hombre también excepcional, con argumento que anticipa los de más de un liberal *rallié* al Segundo Imperio.

Los titubeos de De Angelis vienen a confirmar algo que Myers advierte muy bien; a saber, que el discurso clásico republicano no es el único que en el marco ideológico de la experiencia rosista ponía a su alcance. ¿Las únicas alternativas que se ofrecen son las ofrecidas por el discurso liberal y el católico liberal, aquí pulcramente confrontados con el que el rosismo hace suyos? Un texto entre los seleccionados por Myers hace nacer una duda: es el de "El gaucho restaurador", del 16 de marzo de 1834⁷, que lamenta que "la gran revolución de octubre" (alude desde luego a la de los restauradores) haya sido "trabada en su marcha por alevosas combinaciones... detenida por maniobras rastreras e intrigas detestables que ha fraguado la traición en sus oscuros escondites"; este texto que -aunque haya encontrado su cauce en la prensa popular- refleja una inspiración exquisitamente letrada no necesita terminar ofreciendo el ejemplo de "la Francia regenerada por la gloriosa revolución de julio" para revelar de dónde esa inspiración le ha llegado. Acaso haya lugar para explorar si esa otra vertiente republicana pudo haber ofrecido también su contribución al discurso rosista, y en particular si en la hora del llamado a la masacre del rosismo hallaba en él una inspiración complementaria de la recibida del discurso reaccionario madurado en la Europa de la restauración, del que iba a tomar en préstamo uno de sus más frecuentados términos de vituperio, el de logista. Pero no hay duda de que esa contribución sólo podría ser marginal a la de esa otra vertiente tan nítidamente perfilada por Myers.

No por marginal, sin embargo, la presencia de esos otros discursos subordinados o marginados deja de confirmar algo que por otra parte Myers no ha prescindido de subrayar:

⁵ OV, pp. 49-50.

⁶ OV, p. 35.

⁷ OV, pp. 266-267.

que el discurso clásico-republicano no es para el rosismo el único pensable dentro de la atmósfera de ideas en la que no puede evitar vivir sumergido; es un artefacto reconstruido con materiales que cubren tan sólo algunas secciones del horizonte de ideas a su alcance, a los que selecciona y moviliza en defensa no sólo de una causa política, sino de una muy controvertida gestión de gobierno. Y es quizá revelador que entre esos materiales los que derivan de la utopía agraria terminen teniendo peso mucho menos decisivo que los que exaltan la virtud republicana.

Aquéllos, que han sido ya vigorosamente articulados por Manuel Moreno en 1822, sin duda van a ser brillantemente integrados por Prudencio Berro en una síntesis de republicanismo, agrarismo y nativismo cuyo interés como construcción ideológica, que supera en mucho el de la mayor parte de los textos seleccionados por Myers, justifica la atención preferente que éste le concede. Pero ocurre que Berro no sólo escribe desde su República Oriental, sino ha elaborado su problemática a partir de ese contexto, que no es el de Buenos Aires rosista, y en nombre de exigencias políticas e ideológicas que no son tampoco las allí dominantes, y las ha volcado en textos en los que es posible reconocer al futuro presidente cuya tentativa de proscribir por acto de imperio las divisas partidarias rematará en un nada sorprendente martirio. Sin duda la *Gaceta Mercantil* ha juzgado bueno reproducir dos de los artículos que Berro venía publicando en el *Defensor de las Leyes*, en ese Cerrito en que Oribe había establecido su cuartel general y su capital, pero dentro de la serie que Myers antologiza son los más pobres en perspectivas generales y -quizá por eso mismo- los más adecuados para la función apologética a la que el diario oficioso de Rosas los ha destinado.

Si nos volvemos a textos menos periféricos -y no sólo geográficamente- al Buenos Aires rosista, encontraremos que la utopía agraria aflora sobre todo a través de la presentación de Rosas como el nuevo Cincinato, propuesta primero cuando éste se dispone a abandonar el poder en 1832, y paradójicamente revalidada cada vez que otorga su aquiescencia a las reiteradas reelecciones con que lo agracia la Legislatura: los sufrimientos que en esas ocasiones se juzga obligado a ignorar en cumplimiento de un deber ante el cual no cabe la deserción, hacen que su perpetuación en el poder confirme esa calidad de Cincinato moderno que sus comprovincianos habían primero descubierto en él cuando se había mostrado sordo al ruego universal de que lo retuviese en sus manos.

La fuente de esta imagen no es demasiado dudosa: el discurso rosista ha hecho suya, y retiene contra viento y marea, una que ya por casi medio siglo ha venido ocupando un lugar particularmente vistoso en el arsenal de recursos retóricos puestos al servicio al culto de Washington⁸. Su escasa enjundia ideológica tampoco: desde su origen se trata de un motivo de circunstancias, que sin duda se proyecta sobre un trasfondo de rústico señorío tan pertinente para el señor de Los Cerrillos como para el de Mount Vernon, pero que no nos refiere a ninguna utopía agraria, y se integra en todo caso mejor en la estilizada imagen de la sociedad deseable que propone el discurso clásico-republicano.

Llegamos así finalmente al núcleo del argumento de Myers: la caracterización de ese

⁸ El paralelo con Washington por vía de Cincinato lo explicita por otra parte De Angelis en un texto de 1843 que, aludiendo -sólo brevemente al ya socorrido tópico que evoca la repugnancia con que Rosas se ha resignado a ejercer el poder- prefiere extenderse sobre su virtuoso rechazo de todas las distinciones con que han buscado abrumarlo sus conciudadanos. OV, pp. 272-273.

discurso republicano-clásico, que ofreció cauce a las intuiciones políticas del rosismo. Organizado en torno a las nociones de orden y virtud, ese discurso presenta a ambas como parte de un legado tradicional amenazado quizá mortalmente por influjos modernos y exóticos de los que se constituye en agente privilegiado una aristocracia irredimiblemente frívola; en suma, el servicio principal que el discurso clásico-republicano brinda al rosismo es el de ofrecerle el diagnóstico retrospectivo que ya la Antigüedad había elaborado para la crisis mortal de la república romana, como fuente de inspiración e instrumento de validación para ese otro que el régimen rosista va a proponer para la crisis argentina que se gloria de haber clausurado.

Si, como subraya con justicia Myers, "el nuevo orden... en el lenguaje de los rosistas no siempre se distinguía de la restauración de un orden pretérito"⁹, esa ambigüedad es protegida por el prestigio de un modelo en que la república cumple a la vez el papel de meta ideal y el de *ancien régime*. El discurso político del rosismo logra así marginar la entera problemática de la libertad; el culto de los valores republicanos elimina como alternativa válida la de los modernos con que se identifica el liberalismo¹⁰, mientras la de los antiguos es también condenada a la irrelevancia por la identificación con una imagen mítica de la Roma más arcaica que justifica que entre esos valores republicanos no sólo el orden tenga primacía sobre la virtud sino ésta se defina ante todo como obediencia a la ley, y esta última no sólo remita a "una esfera más puramente política en la cual el crimen consiste en una violación al imperio legítimo de la *res publica*" sino a la vez a "otra más social en la cual el crimen es principalmente aquéllo que es *nefas*, es decir, toda acción prohibida por normas sociales consuetudinarias"¹¹

Esa imagen arcaizante cumple en el discurso rosista dos funciones simultáneas. Por una parte busca consolidar el orden social que está siendo improvisado al ritmo de una economía rural en vertiginosa expansión inventando para él un pasado tradicional regido por las pautas de una sociedad patriarcal cuya restauración pondría fin a las turbulencias del presente. En esta su dimensión social el republicanism rosista aparece muy cercano al catonismo analizado por Barrington Moore¹²; pero mientras en los ejemplos que evoca Moore -el del propio Catón, cuyos latifundios trabajados por esclavos surgieron de las ruinas de la sociedad campesina en la Italia del centro; el de los Junkers prusianos, que supieron utilizar la emancipación de los siervos para reemplazarlos con jornaleros a los que encontraban a menudo más lucrativo reclutar en tierras polacas- ese catonismo moviliza en su propio beneficio los valores tradicionales de la sociedad, que ha destruido, el rosismo debe recurrir a los de un pasado en su mayor parte imaginario.

⁹ OV, p. 51.

¹⁰ Así concluye Myers que la trayectoria de De Angelis "ejemplifica en forma nítida y trágica el destino más común de los liberalismos en el Río de la Plata durante el siglo XIX... [su] pensamiento se iría fisurando progresivamente por la exigencia republicana del ambiente político e intelectual local." Aunque no sé si en este caso no pesaron más las exigencias prácticas de quien podía formularlas de modo particularmente contundente, la disyuntiva ideológica entre liberalismo y exigencia republicana está lejos de ser imaginaria. OV, p. 38.

¹¹ OV, p. 81.

¹² Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon, 1966, pp. 491-496.

Eso vino a hacer quizá menos chocante el contraste entre la imagen del pasado que el rosismo instrumentaba en esa esfera "más social" en la quizá muchos reconocían un ideal intemporal antes que una auténtica memoria histórica, y la que proponía para la esfera política. Esta última se niega a reconocer en la campaña el reservorio de las virtudes a partir de las cuales podría regenerarse la república; proclama en cambio que no existe "ningún soporte natural en la sociedad argentina arrasada por el torbellino revolucionario sobre el cual construir un nuevo orden."¹³

Se entiende muy bien por qué: si ese soporte existiera, se reduciría en mucho el papel que cabe a Rosas en ese momento argentino. El mismo Rosas sin duda lo advierte así cuando se esfuerza más que nadie por presentarlo bajo la figura de un *Machiavelian moment*, en la segunda acepción que Pocock da al término: aquél en que "la república confronta su propia finitud temporal, e intenta permanecer moral y políticamente estable en medio de un flujo de acontecimientos irracionales que destruyen todo sistema de estabilidad secular"¹⁴; la salida que Rosas ofrece para esa encrucijada política entre todas dramática es también la de Maquiavelo: sólo la virtud individual del príncipe puede regenerar a una república en la que la corrupción ha destruido hasta los últimos vestigios de la virtud originaria.

Haber desgajado de la congerie de testimonios contradictorios y heterogéneos que nos han legado los esfuerzos de autovindicación del rosismo un discurso político que, aunque no es totalmente homogéneo ni está libre de contradicciones, ha logrado alcanzar una notable coherencia, y cumplido con notable eficacia el papel que le había sido asignado es la contribución más importante del trabajo de Myers; no la única: así todavía examina con penetración y sutileza el esfuerzo por reservar un espacio de legitimidad teórica para un pluripartidismo que rechaza en la práctica, que muestra cómo, pese a su centralidad, la tradición clásica-republicana encuentra límites que nacen de la resistencia del rosismo a renunciar irrevocablemente a una legitimidad alternativa apoyada en los principios institucionales del liberalismo moderno.

Este trabajo, se ha dicho más arriba, abre nuevos caminos a la exploración del rosismo. Entre los que deberán ser recorridos figura uno muy obvio: una reconstrucción de los discursos movilizados por el rosismo, a los cuales el clásico-republicano disputa victoriosamente el terreno cuando no los arrastra contradictoriamente en su propio cuace. Pero también otro que nos lleve de los discursos a los actos y actores que en esos discursos han dejado su huella. Es aquí particularmente tentador volver el foco sobre algo que en el estudio de Myers no es pasado por alto, pero permanece en el trasfondo: la relación entre la centralidad alcanzada por el discurso clásico-republicano y la que supo conquistar su enunciador más eminente. Hay en efecto un nexo que merece ser explorado entre ese discurso y las obsesiones de un Rosas que quiere apasionadamente creer que su provincia, que ha sido desde décadas atrás teatro de la incontrastada conquista de su ampliado territorio por parte de su élite, ha vivido y sigue viviendo bajo la constante amenaza de disolución de todos los lazos sociales, y que es su solitaria clarividencia ante ese peligro mortal la que le fija el deber y le otorga el derecho de imponer su enérgica guía a cuantos se obstinan en

¹³ OV, p. 51.

¹⁴ J.G.A. Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975, VIII.

permanecer ciegos a lo evidente. Desde esta perspectiva, la victoria del discurso clásico-republicano es la del instrumento que permite hacer de una visión -personal hasta el delirio- en que una entera sociedad se encamina ciegamente a su aniquilación irrevocable, el fundamento de una duradera fe colectiva.